

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA VELMONPROM CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2013**

En Quito, el día de hoy 10 de Febrero 2013, a las 10h30, en el domicilio de la compañía, situada en calle De los Eucaliptos E1-37 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los socios de la Compañía **"SALGRAF CIA. LTDA."**, señores **JOSE GABRIEL MONSALVE OTALVARO** en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **SALGRAF CIA. LTDA.** Propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **MARIA MARGARITA VELEZ SALCEDO** propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, al encontrarse representado el ciento por ciento del capital social y de los socios de la compañía, los socios al tenor de lo dispuesto los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, y Artículo Décimo Cuarto de los estatutos, quienes resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL

DOS: APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.

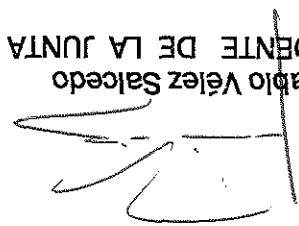
- Dirige la Junta el señor **Juan Pablo Vélez Salcedo** en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor **Luis Felipe Monsalve Otalvaro**, El Presidente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, quede instalada la sesión y se proceda a tratar el **primer punto** del orden del día que dice: **INFORME DEL GERENTE GENERAL** Al respecto el señor José Gabriel Monsalve Otalvaro da lectura a su Informe relacionado a las gestiones realizadas en su administración durante el ejercicio económico del año 2012, y sobre los resultados y situación actual de la empresa, terminada la exposición los socios aprueban el informe presentado. Habiéndose resuelto este primer punto, el Presidente de la Junta se dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, que es, **APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.** Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta

que como es de conocimiento de los socios y de conformidad con La Ley de Compañías, los estados financieros estuvieron a disposición de los socios para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en el domicilio de la compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los socios en esta Junta los estados financieros, estos son aprobados en su totalidad sin modificación alguna. Al haberse resuelto este segundo punto del orden del día.

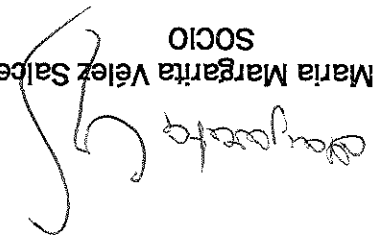
De esta manera se han conocido y resuelto los puntos de la agenda y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos. Reinstalada la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma Junta, las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H10, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el presidente de la

Junta y Secretario que certifica

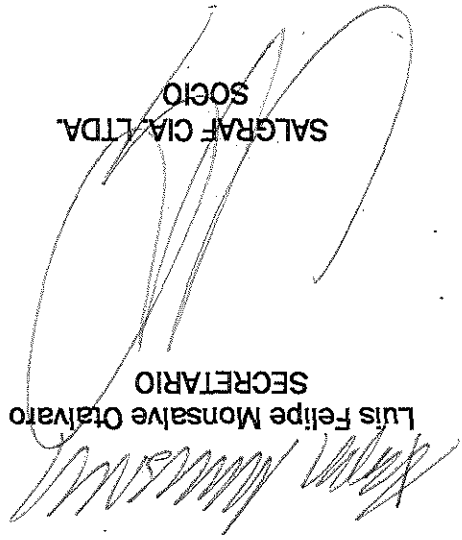
Juan Pablo Vélez Salcedo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Maria Margarita Vélez Salcedo
SOCIO



Luis Felipe Monsalve Otaivaro
SECRETARIO



SALGRAF CIA. LTDA.
SOCIO